



Esclerosis Múltiple – Ofatumumab – OMINT

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Historia Clínica. Aclarando evolución clínica de la enfermedad.
- Documentación respaldatoria.
- Resonancia magnética Nuclear.
- Punción Lumbar / Análisis de líquido cefalorraquídeo (si correspondiera).
- Laboratorios y Serologías: Hemograma con plaquetas, urea, creatinina, hepatograma, serologías HIV, HCV HBV (antígeno de superficie, anti-antígeno de superficie, anti core), Chagas, VDRL, PPD informada, Rx tórax informada.

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI.
- Original y copia de carnet.
- Original y copia de último recibo cobro o constancia de pago.

02. Presentar expediente.

IMPORTANTE: Recuerde solicitar el número de expediente.

Puede presentar su expediente mediante la WEB o la APP

<https://www.omint.com.ar/PlanDeSalud/>

POR EMAIL:

cas@omint.com.ar

provisiondemedicacion@omint.com.ar

Atención al socio:

0810-555-66468

Whats APP: (5411) 6634 8039

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367

AG2210317949 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la medicación.

OMINT le informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Le sugerimos que consulte el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

IMPORTANTE: Recuerde consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tiene disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recuerde que para la renovación puede volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.